



INTERVENCIÓN REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE ANTE NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE GINEBRA

112º CONSEJO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, DEBATE GENERAL

[1 de diciembre de 2021]

Señora Presidenta del Consejo de la OIM, Señor Director General de la OIM, Estimados delegados,

En primer lugar, quisiera felicitar a la Embajadora Catalina Devandas de Costa Rica por su elección a la presidencia de este Consejo, así como a los representantes de Alemania, Sierra Leona y la República de Corea por sus respectivas designaciones a las vicepresidencias y a la relatoría de esta reunión.

Agradezco al Director General por el completo informe presentado con ocasión de este Consejo, el que presenta un panorama general respecto a los principales desafíos en materia de migración, el impacto de la pandemia aún en curso y los enormes esfuerzos llevados a cabo por la OIM para responder a estos desafíos.

Sra. Presidenta, el aniversario N°70 de la Organización ocurre en un escenario complejo tanto para los migrantes y las personas desplazadas, como para las operaciones de la OIM, las que han debido incrementarse en el contexto actual de pandemia y simultáneas crisis migratorias en todas las regiones del mundo.

Como señaló nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Andrés Allamand, una de las consecuencias devastadoras del COVID-19, fue el inmediato cierre de las fronteras marítimas, terrestres y aéreas de nuestro territorio, lo que interrumpió las rutas migratorias de quienes viajaban hacia y desde Chile, agravando la vulnerabilidad de quienes quedaron desprovistos de servicios y bienes básicos para subsistir. En la medida de nuestras capacidades y en coordinación con la OIM y demás agencias del sistema de Naciones Unidas, hemos procurado ir en ayuda de esas personas.

Asimismo, Chile se hace parte del llamado hecho en el segmento de Alto Nivel por el Dr. Tedros Adhamon, de asegurar seguridad sanitaria en los procesos migratorios, en tal sentido, quisiera destacar especialmente la celebración esta semana de una Sesión Extraordinaria de la OMS y el espíritu colaborativo de todos sus miembros, cuyo resultado dio lugar a un histórico acuerdo esta semana, de desarrollar en conjunto un instrumento internacional para mejorar la capacidad de respuesta ante futuras pandemias.

Sra. Presidente,



Dentro de todas las medidas adoptadas por nuestro país para garantizar la seguridad sanitaria de la población migrante, el más significativo ha sido el esfuerzo por vacunar a la totalidad de la población migrante, independientemente de su condición migratoria, adoptando lo que se ha dicho tantas veces desde el comienzo de la pandemia: ninguna región, ningún país, ninguna comunidad y ningún individuo está a salvo hasta que todos estemos a salvo.

De acuerdo al *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*, los desplazamientos en el mundo han alcanzado una cifra récord: el número de desplazados internos ronda los 55 millones y el de refugiados supera los 26 millones. Las causas son de diversa índole y si bien históricamente razones de carácter político o socioeconómico han sido las principales, cada vez con más fuerza el cambio climático y el consecuente deterioro de los ecosistemas que este denota adquiere mayor preponderancia como motivo de los desplazamientos forzados.

Como señaló en su declaración el director General Antonio Vittorino, no nos hemos preocupado lo suficiente de la relación que existe entre la movilidad humana y la crisis climática. La respuesta a la emergencia climática mundial no admite postergaciones ni negligencia por parte de los estados para contrarrestarla, en tal sentido, acogemos el llamado del Director General de contribuir a procurar resiliencia en los lugares más vulnerables al cambio climático, lo que al igual que la pandemia de COVID19, requiere también implementar un enfoque de solidaridad global.

Sra. Presidente,

Los crecientes flujos migratorios que han tenido lugar recientemente, en un contexto de cierre de fronteras, hace a la población migrante aún más propensa a ser víctimas de crímenes como la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, la cooperación a nivel multilateral y regional y las capacidades de nuestras autoridades e instituciones, se ven también desafiadas por esta realidad.

Tanto para enfrentar esto último como las demás variables que nos exige el fenómeno migratorio actual, nuestro país se encuentra en la fase de implementación de la Nueva ley de Migraciones y de una nueva institucionalidad que permita asegurar la migración ordenada, segura y regular.

Si bien la agenda migratoria de nuestra región se ve fuertemente marcada por los casi 5 millones de venezolanos que han debido dejar su país, crisis como la de Afganistán, con 18 millones de desplazados no nos son indiferentes. En este contexto, reiteramos una vez más nuestro compromiso para sumarnos al diálogo constructivos y esfuerzos colectivos desplegados para hacer frente a



esta realidad, incluyendo a la sociedad civil, los gobiernos locales y las comunidades de acogida.

Finalmente, quisiera reconocer y agradecer al Director General y a todos los miembros de esta Organización por su encomiable labor, la que durante setenta años ha contribuido decisivamente en la gestión multidimensional de la migración y la protección de los más vulnerables dentro de los migrantes.

Muchas gracias